

RIO GALLEGOS, 22 ABR. 2002

VISTO:

El Expediente N° 15.683/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se solicita autorización para Auspiciar el Seminario de "ESTUDIOS CLINICOS: LA DIRECCION DE LA CURA" a cargo de profesionales del Instituto Oscar Masotta (IOM) durante los días 13/04 al 07/12 del corriente año;

Que el auspicio consiste exclusivamente en la extensión de los certificados a los participantes del mismo;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**LA DECANA
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:**

ARTICULO 1º AUSPICAR el dictado del Seminario de "ESTUDIOS CLINICOS: LA DIRECCION DE LA CURA" a cargo de profesionales del Instituto Oscar Masotta (IOM) durante los días 13/04 al 07/12 del corriente año.-

ARTICULO 2º TOME RAZON Secretaría de Extensión, Secretaria de Consejo de Unidad, dése a conocer y cumplido ARCHIVESE.-

DISPOSICION N°

15683



Prof. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG